



Entorno

Nayib Bukele: entre los militares y Dios¹

Nery Chaves García² y Esteban De Gori³

Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica / CELAG

Se produjo un nuevo choque entre el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, y la Asamblea Legislativa. Este choque alcanzó su punto más álgido el pasado 8 y 9 de febrero. La tensión se produjo cuando Bukele invocó el artículo número 167 -en su numeral 7- de la Constitución Política salvadoreña, que permite -excepcionalmente- al Consejo de Gobierno convocar a una sesión de la Asamblea Legislativa. Ello para que los diputados y las diputadas aprobaran un préstamo de \$109 millones, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la Fase III del Plan de Control Territorial.

Por su parte, la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional (FMLN) no acataron la invocación del presidente, a lo que Bukele respondió con la militarización de la Asamblea y la amenaza de su disolución.

El conflicto

El Plan de Control Territorial es uno de los proyectos clave de la administración de Bukele, plan que no va más allá del aumento de la presencia de militares en

1. Publicado el 12 de febrero de 2020 en <https://www.celag.org/nayib-bukele-entre-los-militares-y-dios/>

2. Nery Chaves García. Licenciada en Relaciones Internacionales con énfasis en Política Exterior y Diplomacia por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). (Costa Rica)

3. Esteban De Gori. Dr. en Ciencias Sociales (UBA) (Argentina)

la cotidianidad salvadoreña. Para la Fase III, Bukele necesita de la aprobación, por parte del Congreso, del mencionado préstamo, por lo que convocó el artículo 167 -inciso 7-⁴ [i] de la Constitución.

El inciso 7 del artículo 167, según el Ejecutivo, faculta al Consejo de Gobierno a convocar una sesión de la Asamblea Legislativa para que sesione, con un punto único: la aprobación del préstamo. En el fondo, es una intromisión del Ejecutivo sobre el Poder Legislativo. Es una medida de excepcionalidad necesaria para un Ejecutivo que no cuenta con mayoría parlamentaria.

Ante la convocatoria para el 9 de febrero, distintos diputados y diputadas -principalmente de ARENA y el FMLN- plantean no acudir al llamado de Bukele y denunciar un atentado contra la división de poderes y la democracia

salvadoreña. Ante ello, Bukele: i) convocó a las personas simpatizantes a presentarse en las inmediaciones de la Asamblea el 9 de febrero; ii) militarizó las afueras del recinto y la sala de sesiones de la Asamblea y; iii) colocó pantallas para que transmitieran la sesión de la Asamblea.

Sin quorum, Nayib Bukele se hizo presente en el edificio de la Asamblea, dirigió unas palabras a las personas que se encontraban manifestándose -funcionarios (os) del gobierno, simpatizantes de Nuevas Ideas y particulares-, en las que llamó a los y las diputadas como “sinvergüenzas” y “criminales” en el tanto no quieren cooperar con la seguridad de El Salvador.⁵ Además, invocó al artículo 87 de la Constitución: “El pueblo tiene el derecho a la insurrección para remover a esos funcionarios y restablecer el orden constitucional”, dijo el presidente.⁶

4. “Artículo 167.- Corresponde al Consejo de Ministros (...) 7º Convocar extraordinariamente a la Asamblea Legislativa, cuando los intereses de la República lo demanden”.

5. https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24008/Bukele-mete-al-Ej%C3%A9rcito-en-la-Asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana.htm

6. “Se reconoce el derecho del pueblo a la insurrección, para el solo objeto de restablecer el orden constitucional alterado por la transgresión de las normas relativas a la forma de gobierno o al sistema político establecidos, o por graves violaciones a los derechos consagrados en esta Constitución (...) El ejercicio de este derecho no producirá la abrogación ni la reforma de esta Constitución, y se limitará a separar en cuanto sea necesario a los funcionarios transgresores, reemplazándolos de manera transitoria hasta que sean sustituidos en la forma establecida por esta constitución (...) Las atribuciones y competencias que corresponden a los órganos fundamentales establecidos por esta Constitución, no podrán ser ejercidos en ningún caso por una misma persona o por una sola institución”.

Luego, Nayib Bukele entró al edificio legislativo militarizado y, frente a las curules vacías, dijo: "Ahora creo que está muy claro quién tiene el control de la situación".⁷ Se cubrió su rostro con sus manos y rezó; a lo que dijo que Dios le pidió que fuera paciente y eso es lo que haría.

Así, el presidente hizo alarde no sólo de su autoritarismo -ya de por sí una característica de la cultura política liberal salvadoreña-, sino de la religión. Según él, su administración fue elegida por Dios.

El 10 de febrero Mario Ponce, presidente de la Asamblea Legislativa, publicó en su cuenta de Twitter que la sesión plenaria extraordinaria que estaba programada para ese día, a las 12:30 del mediodía, estaba suspendida.⁸ Por su parte, Bukele insistió en el desacato de la Asamblea Legislativa y declaró: "Cuánta hipocresía de los defensores de los mismos de siempre. Ya se sabe que pandilleros

fueron recibidos en la Asamblea Legislativa (consta en el requerimiento fiscal), pero los mismos que guardan silencio cómplice, se escandalizan porque entraron quienes cuidan nuestras vidas".⁹

Dios y los militares de Bukele

El autoritarismo está inmerso en la cultura política salvadoreña. Pero éste no está reñido con la tradición liberal, sino todo lo contrario. La novedad radica en que es la primera vez en la historia de El Salvador que un presidente confronta a las fuerzas políticas tradicionales -ARENA y el FMLN-. Se está produciendo un nuevo escenario o laboratorio político que busca hacerse un lugar por fuera de las fuerzas tradicionales. Algo que Antonio Saca intentó, pero quedó a mitad de camino.

Toda esta acción presidencial posee un respaldo social importante y el

7. https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24008/Bukele-mete-al-Ej%C3%A9rcito-en-la-Asamblea-y-amenaza-con-disolverla-dentro-de-una-semana.htm

8. <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-congreso-salvadoreno-suspende-sesion-en-medio-de-polemica-con-gobierno/20000035-4170569>

9. <https://ultimahora.sv/presidente-bukele-se-escandalizan-porque-entraron-quienes-cuidan-nuestras-vidas/>

apoyo del cuerpo policial y militar, además de la aprobación de Luis Almagro, secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).¹⁰

Dadas las amenazas de disolución del Congreso por parte de Bukele, una novedad en la historia política post conflicto armado, distintas organizaciones se han pronunciado en contra del intento de autogolpe de Estado.¹¹ Por su parte, el FMLN denuncia el atentado contra la democracia salvadoreña y ARENA desconoce las acciones del Ejecutivo.¹²

Frente a ello, Bukele acude a la militarización. En su escenario este actor, antes atravesado por el interés y por los vínculos con ARENA y el FMLN, se muestra con cierta autonomía y se produce un alineamiento novedoso. Una nueva generación de militares y policías gobiernan dichas fuerzas.

La militarización, un discurso autoritario con recursos religiosos

difíciles de contradecir y cierta movilización buscan presionar a las y los legisladores opositores. El presidente propuso el plazo de una semana a la Asamblea Legislativa para la aprobación del préstamo.¹³ La amenaza, entonces, es la concentración del poder en el Ejecutivo salvadoreño, que se encuentra en manos de un actor que dice haber sido elegido por Dios.

Esta concentración es la respuesta que encuentra Bukele ante la negativa de ARENA y el FMLN de apoyar su propuesta legislativa. Opta por la presión autoritaria y no por la negociación política en un Parlamento donde el presidente no tiene mayoría absoluta. En ese escenario se reactualiza un autoritarismo que ha tenido profundos lazos con la tradición liberal. Que debe hacerse camino frente a los dos grandes actores que organizaron el sistema político salvadoreño post Acuerdo de Paz. Ambos perdieron varios terrenos

10. <https://diariolahuella.com/secretario-general-de-la-oea-respalda-al-gobierno-del-presidente-nayib-bukele/>

11. <https://arpas.org.sv/2020/02/movimientos-populares-condenan-intento-de-golpe-de-bukele-a-asamblea/>

12. <https://www.dw.com/es/el-salvador-oposici%C3%B3n-se%C3%B1ala-de-irresponsable-a-bukele-y-denuncia-autogolpe/a-52308343>

13. <https://www.elpais.cr/2020/02/09/el-salvador-bukele-da-a-los-diputados-una-semana-de-plazo-para-aprobar-prestamo-para-seguridad/>

de incidencia como el electoral, militar, policial, etc.

La llegada de Bukele expresa esta nueva realidad política y, además, se sostiene en el intenso diálogo de ciertas clases políticas con la religión. Posiblemente, todo este gesto autoritario sea una preocupante amenaza, pero lo interesante a destacar es el surgimiento de autoritarismos como recursos para la gestión de la crisis económica en dicha región. También es un buen recurso político para deslegitimar a dos “clases políticas” con grandes inscripciones ideológicas y que han tenido gestiones políticas muy poco efectivas.

Para Bukele esto puede ser el punto cero de la construcción de una fuerza política relevante o el camino a su desgaste, sobre todo si tenemos en cuenta las

redes clientelares importantes controladas por los partidos tradicionales. La seguridad y la lucha contra las pandillas han dado buenos resultados políticos a diversas gestiones, pero en muchos casos han terminado empoderando a las fuerzas militares y policiales mientras la inseguridad no ha mermado.

Posiblemente Bukele se haya beneficiado de ese empoderamiento y del cambio generacional, pero ningún país vive de la lucha contra la inseguridad si no se persiguen políticas de reparación social. En ese sentido, estamos viendo un “inicio” de Bukele. Se abre un escenario inédito donde la política, la presión autoritaria y “Dios” jugarán un rol clave. Autoritarismo y novedad, hoy, es el signo de Bukele.